

Normas de convivencia:

Normas de convivencia

- Todo cuanto suponga cuidar, mejorar y fomentar nuestra convivencia tiene para nosotros máximo interés.
- Los alumnos:
 - o Deberán mantener una actitud de respeto y aceptación del Carácter propio del Centro, así como el cumplimiento de las normas que regulan la vida escolar, tanto dentro como fuera del colegio.
 - o Tendrán actitudes adecuadas hacia los profesores, personal no docente y compañeros colaborando en la creación de un clima de convivencia, estudio y trabajo. Si un alumno incumple la normativa establecida en el RRI y Plan de Convivencia del Centro podrá verse privado de la participación en actividades organizadas fuera del Centro (viajes, excursiones, intercambios culturales, convivencias, visitas culturales).
 - o Se esforzarán por alcanzar un buen rendimiento académico y adquirir hábitos intelectuales y de trabajo que les capacite para continuar sus estudios. Nos atenemos a la legislación vigente para que los alumnos, que la junta de evaluación considere conveniente, permanezca un año más en el mismo curso. En Bachillerato se podrá repetir como máximo un curso, siempre y cuando, a juicio de la Dirección, el alumno haya mostrado buen comportamiento, esfuerzo e interés y no sobrepase en dos años la edad normal de los alumnos del curso respectivo. Si se utilizan medidas fraudulentas en las pruebas de evaluación se retirará el ejercicio y se le pondrá la mínima nota (igual ocurrirá con los trabajos) pudiendo suspender la evaluación. Con el fin de fomentar la responsabilidad y autonomía de nuestros alumnos, las familias no llevarán al colegio el material o trabajos que hayan olvidado en casa.
 - o Asumirán los criterios de evaluación que cada Departamento/Ciclo establezca. Se les informará de los mismos al inicio del curso.
 - o Aceptarán las responsabilidades que los profesores crean oportuno confiarles, como aportación personal en la construcción de la Comunidad Educativa.
 - o Cumplirán el horario lectivo con puntualidad, debiendo justificar por escrito en la agenda o a través de Educamos, los retrasos y las ausencias. Más de tres retrasos supondrán tener que quedarse en el colegio una tarde fuera del horario escolar. Los profesores tendrán en cuenta la puntualidad a la hora de valorar la actitud. En ESO y Bachillerato si la ausencia coincide con una prueba escrita, el alumno asumirá la decisión del claustro respecto a la repetición o no de estas pruebas. Si un alumno falta la víspera de un examen o las horas previas debe avisar con antelación al profesor y tutor ya que bajo ningún concepto el alumno puede dejar de acudir a clase y quedarse en casa para estudiar. De no hacerlo, no podrá examinarse. El Centro considera que faltar injustificadamente (en EP, ESO y Bach 20% del total de horas de la evaluación) interrumpe la evaluación continua y por lo tanto será el Centro el que determine el sistema de evaluación alternativo. Toda falta de asistencia sin justificar convenientemente supone una calificación negativa en la asignatura. Si un alumno no puede realizar actividades de E. Física, deberá presentar un certificado médico en el momento en el que haya que aplicar la exención.



Colegio
Pureza de María
Los Realejos

- Los alumnos de ESO y Bachiller entregarán al tutor una autorización firmada en la agenda por sus padres cuando hayan de salir del Centro en horario escolar, en la que se especifique la hora y el motivo, no pudiendo abandonar el mismo sin esta autorización. El alumno acudirá a recepción a la hora fijada; no se darán avisos que hagan interrumpir las clases. Los alumnos que se queden a comer no podrán salir del Colegio a mediodía. Cuando se venga a recoger a un alumno de primaria en horario escolar se firmará en el registro de salida de recepción, señalando el DNI de la persona autorizada.
- Vestirán el uniforme completo, adaptándose al modelo establecido. Las sudaderas y polares, aunque sean azul marino, no son parte del uniforme por lo que serán retiradas. Para la clase de Ed. Física deben usar chándal: pantalón largo y corto (para el momento de hacer deporte) y camiseta de manga corta. Cuando tengan clase de natación deben usar el bañador del Colegio o uno de competición. El uso del chándal sólo estará permitido el día que tengan la asignatura de Ed. Física.
- Los alumnos de BTO deben acudir al centro **adecuadamente vestidos**. No deben asistir con asillas, minifaldas, gorras, prendas rotas o ropa deportiva. Los días que tengan Ed. Física se cambiarán en el colegio.
- Todos los alumnos se presentarán correctamente. Les recordamos que no deben venir con piercing, peinados inapropiados o adornos que no son acordes con el uniforme (maquillaje, uñas pintadas, etc.). Si el alumno reincide en el incumplimiento de estas normas será enviado a casa o se avisará a la familia para que venga a recogerlo.
- Utilizarán responsablemente las instalaciones, el equipamiento didáctico del Centro y respetarán las pertenencias de los demás, quedando obligados a reparar los daños o hacerse cargo de las reparaciones cuando haya habido voluntad, falta de responsabilidad o negligencia al causar el daño. Al acabar las clases dejarán recogido todo el material procurando no dejar nada fuera de los pupitres o taquillas. Todos nos esforzaremos por mantener el Colegio limpio.
- En clase mantendrán una actitud educada y correcta, presentando la tarea, participando, trayendo todo el material necesario, evitando el estar mal sentados, hablar y distraer a los demás. No se interrumpirán las clases para ir a pedir el material necesario a otros compañeros. Sólo se puede acudir a la taquilla al inicio-final de las clases o en tiempo de patio. Durante las clases no se podrá comer ni masticar chicle.
- Se responsabilizarán de la comunicación que se establezca entre la familia y el colegio. Deben cuidar de la agenda como medio de comunicación, si arrancan páginas o la estropean deberán adquirir una nueva. Los alumnos que no entreguen en plazo las separatas firmadas pueden verse privados de asistir a la actividad. La suplantación de personalidad (falsificación de firmas o escritos) es considerado una falta muy grave que puede llevar a la expulsión.
- No está permitido el uso del móvil o cualquier otro aparato electrónico (PSP, ipod, mp4, cámaras de fotos, tablets, etc.) por lo tanto el colegio no se hace responsable de su desaparición. Los alumnos de Bachillerato pueden traer su portátil o tablet siempre que sea utilizado con fines educativos. En el caso de que algún alumno incumpliera esta norma se le retirará el aparato durante una semana, o más tiempo si es reiterativo, siendo los padres los que han de acudir a recepción a recogerlo.



Colegio
Pureza de María
Los Realejos

- Utilizarán el equipamiento informático, software y comunicaciones del Centro, incluyendo internet, para fines estrictamente educativos, pudiendo verse afectada la nota de la evaluación si se accede a páginas no relacionadas con el trabajo propuesto por el profesor o a redes sociales.
- Necesitarán autorización expresa de la Dirección y de las personas implicadas para la grabación, publicidad, o difusión de imágenes o voz de cualquier miembro de la comunidad educativa, a través de cualquier medio o soporte. Deben respetar a todos los miembros de la Comunidad Educativa y no incurrir en comentarios o alusiones en redes sociales. No podrán colgar fotos, videos, documentos del colegio de sus compañeros o del personal, ni usar en medios públicos el nombre del Colegio, el uniforme o el escudo que lo representa sin el permiso correspondiente.
- Para poder administrarles medicamentos será necesaria la autorización expresa de los padres/tutores que especificarán hora y dosis recomendada.
- Siguiendo la normativa establecida, no está permitido fumar ni introducir bebidas alcohólicas u otras sustancias perjudiciales para la salud dentro el recinto escolar, éste incluye los patios, la piscina, la zona del parking y la entrada al Colegio.

Las normas establecidas están basadas en el Decreto 114/2011, de 11 de mayo, aunque no se recogen todas. En él se califican las faltas en leves, graves y muy graves y se especifica el tipo de medidas y sanciones a aplicar en cada caso.